

ACTA NUMERO DOS DE LA MESA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO AGROALIMENTARIO DE LOS PEDREGALES”, TM DE BUENAVISTA DEL NORTE.

En Santa Cruz de Tenerife, a veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 10:45 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

- Presidente:** -D^a Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Vocales:** -D^a Nieves Belén Pérez Vera, Jefa del Servicio Administrativo de Fe Pública, por sustitución del Sr. Vicesecretario General.
-D^a Mónica Soriano Díaz, Técnico de Administración General de la Unidad de Operaciones de Capital por sustitución del Sr. Interventor General.
-D. José Ramón Negrín González, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.
- Secretaria:** -D^a Juana Elvira Pérez Delgado, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

D. Jesús Manuel Morales Martínez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca y Presidente de la Mesa de Contratación, **excusa su asistencia**. Por tal motivo, **la Presidencia recae en este acto**, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **en el miembro del Tribunal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, Doña. Susana Rodríguez Baeza**.

En primer lugar y en acto público, con al asistencia de personal de la empresa VICTOR RODRÍGUEZ E HIJOS, S.L.U. y ECOCIVIL ELECTROMUR G.E.,S.L, según manifestación de los mismos, la Presidenta de la Mesa da cuenta a los licitadores asistentes del número de proposiciones recibidas, un total de 18, del nombre de los licitadores y del resultado de la calificación de la documentación general, informándoles que todas estas empresas han sido admitidas a la licitación en reunión celebrada por la Mesa el día dieciséis de mayo del corriente, procediendo a continuación, a la apertura del Sobre nº 2, Proposición para la licitación, mediante procedimiento abierto, de las obras comprendidas en el proyecto denominado “REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO AGROALIMENTARIO DE LOS PEDREGALES” t.m. Buenavista, conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de esta Excma. Corporación, **con el siguiente resultado, sin incluir el I.G.I.C.:**

PLICA NÚMERO UNO.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES JUAN PEDRO MEDINA, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (288.669,27€).

PLICA NÚMERO DOS.- Presentada por la empresa **ISCAN NORTE, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (219.236,72€).

PLICA NÚMERO TRES.- Presentada por la empresa **ATICO CONSTRUCCIONES, S.A.** importe ofertado: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (288.669,27€).

PLICA NÚMERO CUATRO.- Presentada por la empresa **VICTOR RODRÍGUEZ E HIJOS, S.L.U.** importe ofertado: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (288.669,27€).

PLICA NÚMERO CINCO.- Presentada por la empresa **OBRAS GEOTÉNICAS DE CANARIAS, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS (272.185€)

PLICA NÚMERO SEIS.- Presentada por la empresa **GAM Y MAU, S.L.U.** importe ofertado: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (262.150€)

PLICA NÚMERO SIETE.- Presentada por la empresa **ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (233.366,32€)

PLICA NÚMERO OCHO.- Presentada por la empresa **ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (233.761,34€).

PLICA NÚMERO NUEVE.- Presentada por la empresa **PEFERSAN, S.A.** importe ofertado: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (269.829,80€).

PLICA NÚMERO DIEZ.- Presentada por la empresa **FACHADAS DIMUROL, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (257.762,78€)

PLICA NÚMERO ONCE.- Presentada por la empresa **RAMITEN SERVICIOS, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (254.940,55€)

PLICA NÚMERO DOCE.- Presentada por la empresa **PAYSA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (282.592,00€).

PLICA NÚMERO TRECE.- Presentada por la empresa **AREA NAOS CONSTRUCCIÓN, S.L.U.** importe ofertado: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (285.985,54€).

PLICA NÚMERO CATORCE.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIERREZ, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (232.150,87€)

PLICA NÚMERO QUINCE.- Presentada por la empresa **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN EUROS (255.100,00€)

PLICA NÚMERO DIECISEIS.- Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL EUROS (282.000,00€).

PLICA NÚMERO DIECISIETE.- Presentada por la empresa **FALISA, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (244.578,84€)

PLICA NÚMERO DIECIOCHO.- Presentada por la empresa **CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (244.324,54€).

La Mesa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con el artículo 85.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procede a realizar los cálculos para determinar la posible existencia de ofertas temerarias o desproporcionadas. Para ello, se ha procedido a calcular la media aritmética de todas las ofertas y se ha obtenido la cuantía de **260.887,34€.**

A la vista de las ofertas presentadas, se observa que existen tres empresas cuya oferta económica supera las diez unidades porcentuales respecto a la media: CONSTRUCCIONES JUAN PEDRO MEDINA, S.L. (288.699,27€), ÁTICO CONSTRUCCIONES, S.A.

(288.669,27€) y VICTOR RODRÍGUEZ E HIJOS, S.L. (288.699,27€), debiéndose calcular, por tanto, una nueva media excluyendo las referidas ofertas.

Aplicando el criterio señalado, se ha obtenido una **segunda media aritmética de 255.330,95€**, de lo cual resulta que la oferta más baja presentada por la empresa **ISCAN NORTE, S.L., por importe de 219.236,72€, se desvía de la segunda media aritmética en un -14,14%**, por lo que se **encuentra incurso en presunción de temeridad**.

Tras dicha comprobación, la Mesa acuerda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dar trámite de audiencia por plazo de DIEZ DÍAS NATURALES a la citada empresa licitadora, para que **“...justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado”**.

Transcurrido el indicado plazo, la Mesa se reunirá nuevamente.

Terminado el acto, siendo las 11:00 horas, por la Presidenta de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presenta ACTA en el lugar y fecha arriba indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

D^a. Susana Rodríguez Baeza

D^a Juana Elvira Pérez Delgado

VOCAL,

VOCAL,

D^a. Nieves Belén Pérez Vera

D^a. Mónica Soriano Díaz

VOCAL,

D. José Ramón Negrín González